

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Moncada

2026/00092 Anuncio del Ayuntamiento de Moncada sobre la declaración de bienes y actividades por variaciones, cese y toma de posesión de miembros de la corporación.

ANUNCIO

El artículo 75.7 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local establece que todos los miembros de las Corporaciones Locales formularán declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que los proporciona o pueda proporcionar ingresos económicos y sobre sus bienes patrimoniales.

El artículo 131.2 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana (DOCV de 24 de junio de 2010) añade que las declaraciones anuales de bienes y actividades serán publicadas con carácter anual y en todo caso, en el momento de la finalización del mandato, en los términos que fijo el estatuto municipal, y, además serán objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en los términos previstos reglamentariamente.

El desarrollo reglamentario de este artículo se contiene en el Decreto 191/2010, de 19 de noviembre, del Consejo, por el cual se regulan las declaraciones de actividades y de bienes de los miembros de las Corporaciones Locales de la Comunidad Valenciana que contiene el modelo de publicación de las declaraciones de bienes y actividades.

El artículo 2 del Decreto 191/2010 establece que el contenido de las declaraciones de actividades, bienes y derechos patrimoniales será publicado en el Boletín Oficial de la Provincia que corresponda, en los términos que fijo el estatuto municipal y, en todo caso, en el plazo de tres meses desde la toma de posesión o del cese cualquiera que fuera la causa de este. Así mismo, se publicarán anualmente, dentro de los primeros tres meses del año natural, las modificaciones que se produzcan el año precedente, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia las modificaciones comunicadas recientemente.

A) Declaración de actividades y bienes realizada con motivo de modificaciones acontecidas respecto de las presentadas en el inicio de la legislatura, de D. Jesus Gimeno Alcañiz, concejal del Grupo Municipal Ciudadanos.

B) Declaración de actividades y bienes realizada con motivo de cese respecto de las presentadas en el inicio de la legislatura, de Dª. Valentina Cortegoso Basconcelos, concejal Grupo Municipal Compromís.

C) Declaración de actividades y bienes realizada con motivo de Toma de Posesión, de D. Juan Balaguer Barrera, concejal Grupo Municipal Compromís.

A) TITULAR DEL CARGO

Nombre	Apellido	Apellido
Jesus	Gimeno	Alcañiz

CARGO PÚBLICO ORIGEN DE LA DECLARACIÓN

DENOMINACIÓN	Concejal
--------------	----------

I. ACTIVO	
BI BIENES INMUEBLES (Suma de los valores catastrales)	54.077,45 €
V VALOR TOTAL DE OTROS BIENES (Valor atendiendo al porcentaje de titularidad)	72.708,79 €
T TOTAL ACTIVO	126.786,24 €
II. PASIVO (Créditos, préstamos, deudas,...)	89.490,03 €
III. ACTIVIDADES	Concejal del Ayuntamiento de Moncada; Diputado Provincial de Valencia

B) TITULAR DEL CARGO

Nombre	Apellido	Apellido
Valentina	Cortegoso	Basconcelos

CARGO PÚBLICO ORIGEN DE LA DECLARACIÓN

DENOMINACIÓN	Concejal
--------------	----------

I. ACTIVO	
BI BIENES INMUEBLES (Suma de los valores catastrales)	0 €
V VALOR TOTAL DE OTROS BIENES (Valor atendiendo al porcentaje de titularidad)	19.692,5 €
T TOTAL ACTIVO	19.692,5 €
II. PASIVO (Créditos, préstamos, deudas,...)	0 €
III. ACTIVIDADES	Concejala Ayuntamiento de Moncada Joan Gonçales i Nogueroles

C) TITULAR DEL CARGO

Nombre	Apellido	Apellido
Juan	Balaguer	Barrera

CARGO PÚBLICO ORIGEN DE LA DECLARACIÓN

DENOMINACIÓN	Concejal
--------------	----------

I. ACTIVO	
BI BIENES INMUEBLES (Suma de los valores catastrales)	51.001,115 €
V VALOR TOTAL DE OTROS BIENES (Valor atendiendo al porcentaje de titularidad)	12.300 €
T TOTAL ACTIVO	63.301,115 €
II. PASIVO (Créditos, préstamos, deudas,...)	63.000 €
III. ACTIVIDADES	Empleado público Generalitat Valenciana

Lo que se publica a los efectos previstos en el artículo 131.2 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana y en el Decreto 191/2010, de 19 de noviembre, del Consell, por el cual se regulan las declaraciones de actividades y de bienes de los miembros de las Corporaciones Locales de la Comunidad Valenciana en los términos establecidos en la Disposición Transitoria Única.

Moncada, 7 de enero de 2026.—La alcaldesa, Amparo Orts Albiach.

